



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Ministerio de Salud de la Nación

Auditoría

- Programa Cobertura Universal de Salud - Medicamentos
 - Auditoría Operativa
Nº 04/19

Provincia de Salta



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

TABLA DE CONTENIDO

Informe Ejecutivo	i
Objeto	1
Alcance	1
Comentarios, Observación, Opinión del Auditado y Recomendaciones	1
Conclusión	2
Informe Analítico	ii
Objeto	1
Alcance	1
Aclaraciones Previas	1
Tareas Realizadas	2
Marco Normativo	2
Marco de Referencia	2
Comentarios, Observación, Opinión del Auditado y Recomendaciones	4
Conclusión	5
Anexos Efectores Provinciales	iii
Anexos Equipamiento	iv



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Informe Ejecutivo



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Ministerio de Salud Pública de la Nación

Auditoría

PROGRAMA COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD

Provincia de Salta

El presente informe ejecutivo tiene por objeto exponer una síntesis de los principales hallazgos detectados como resultado de la labor de auditoría realizada por la Auditoría General de la Provincia de Salta con el fin de Evaluar las prestaciones del Programa en la Provincia, prestando particular atención a aspectos relacionados con los criterios de elegibilidad de los CAPS y de los efectores, verificando los controles implementados para la optimización del manejo de stocks de medicamentos y equipamiento y los registros que respaldan los movimientos del mismo. Realizando seguimiento de observaciones anteriores.

Las tareas de auditoría han sido llevadas a cabo de acuerdo a lo dispuesto en las "Normas de Auditoría Interna Gubernamental" establecidas por la Resolución N° 152/02 – SGN, conforme "Manual de Herramientas de Auditoría" y el "Instructivo de trabajo", habiéndose aplicado procedimientos de auditoría con la extensión que se ha considerado necesaria en las circunstancias.

Período auditado: 2.018.

Las labores de campo fueron desarrolladas durante el período comprendido entre los días 10 de octubre y 05 de noviembre de 2.019, en los departamentos de La Caldera, Capital y Rosario de Lerma, en las ciudades y localidades de La Caldera, Vaqueros, Rosario de Lerma, Campo Quijano y Ciudad de Salta.

Se recibió listado de bienes/equipamiento remitidos a las localidades indicadas precedentemente.

Se efectuó relevamiento de medicamentos faltantes y de sobrestock.

No se ha verificado la existencia de medicamentos No Aptos.

El presente informe se refiere a las observaciones, recomendaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea realizada hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que pudieran modificar su contenido.

1- Observación: (Impacto BAJO)

CONDICION: Falta de ventilación y humedad en Sector Farmacia de algunos Centros de Salud

CRITERIO: Área adecuada para almacenamiento de medicamentos.

CAUSA: Único lugar disponible y seguro para almacenamiento.

EFFECTO: Posibles deterioros

ACLARACION DEL AUDITADO: Se encuentran realizando tareas de reparación de techos.

2- Observación: (Impacto BAJO)

CONDICION: Equipamiento no ubicado en Sector Farmacia

CRITERIO: El equipamiento debe ser destinado a Sector Farmacia

CAUSA: Indisponibilidad de espacio físico y recursos.

EFFECTO: Falta de Equipamiento para el Sector específico.

ACLARACION DEL AUDITADO: Se procederá a la reubicación de bienes



Auditoría General de la Provincia de Salta

3- Observación: (Impacto BAJO)

CONDICION: Remitos de Botiquines sin la firma del receptor

CRITERIO: Los botiquines deben recibirse bajo firma

CAUSA: Atención del Sector cuando se reciben los botiquines.

EFFECTO: Falta de identificación del receptor de los botiquines.

ACLARACION DEL AUDITADO: El Operador logístico posee la identificación del receptor.

Conclusión

Conforme surge del resultado de las tareas realizadas con el alcance mencionado precedentemente, en relación a la recepción, distribución y entrega de medicamentos y equipamientos remitidos a los efectores provinciales, en el marco del Programa de Cobertura Universal de Salud, puede concluirse que el mismo se encuentra razonablemente implementado.

Salta, 30 de diciembre de 2020


Dr. GUSTAVO A. FERRARIS
PRESIDENTE
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Informe Analítico



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Ministerio de Salud Pública de la Nación
Auditoría
PROGRAMA COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD
Provincia de Salta

Objeto

El presente informe ejecutivo tiene por objeto exponer una síntesis de los principales hallazgos detectados como resultado de la labor de auditoría realizada por la Auditoría General de la Provincia de Salta con el fin de Evaluar las prestaciones del Programa en la Provincia, prestando particular atención a aspectos relacionados con los criterios de elegibilidad de los CAPS y de los efectores, verificando los controles implementados para la optimización del manejo de stocks de medicamentos y equipamiento y los registros que respaldan los movimientos del mismo. Realizando seguimiento de observaciones anteriores.

Alcance

Las tareas de auditoría han sido llevadas a cabo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 152/02 – SGN "Normas de Auditoría Interna Gubernamental" conforme "Manual de Herramientas de Auditoría" e "Instructivo de trabajo", habiéndose aplicado procedimientos de auditoría con la extensión que se ha considerado necesaria.

Período auditado: 2.018.

Las labores de campo fueron desarrolladas durante el período comprendido entre los días 10 de octubre y 05 de noviembre de 2.019, en los departamentos de La Caldera, Capital y Rosario de Lerma, en las ciudades y localidades de La Caldera, Vaqueros, Rosario de Lerma, Campo Quijano y Ciudad de Salta.

Se recibió listado de bienes/equipamiento remitidos a las localidades indicadas precedentemente.

El presente informe se refiere a las observaciones, recomendaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea realizada hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que pudieran modificar su contenido.

Aclaraciones Previas

Se evaluaron a los siguientes efectores:

EFECTOR - LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CONTROL EQUIPAM.
HOSPITAL ENFERMERA CORINA SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE	LA CALDERA	SI
C.S.VAQUEROS	LA CALDERA	SI
HOSPITAL CAMPO QUIJANO DR. FRANCISCO HERRERA	R. DE LERMA	SI
HOSPITAL DR. JOAQUIN CORBALAN	R. DE LERMA	SI
CENTRO DE SALUD N° 27 – EVA PERON – B° INTERSINDICAL	SALTA CAPITAL	SI
CENTRO DE SALUD N° 09 – VILLA LAVALLE	SALTA CAPITAL	SI
CENTRO DE SALUD N° 14 – DR MIGUEL ORTIZ	SALTA CAPITAL	SI
CENTRO DE SALUD N° 16 – B° SANTA ANA I	SALTA CAPITAL	SI



Auditoría General de la Provincia de Salta

Tareas Realizadas

Se aplicaron, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Recopilación y análisis de la normativa vigente y verificación de su grado de cumplimiento.
- Entrevistas con las autoridades de los distintos efectores y el Programa Farmacia
- Análisis de recepción de bienes transferidos por la Nación y su resguardo.
- Verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los CAPS bajo programa.
- Verificación de rendiciones de información de los CAPS al programa.
- Verificación de mecanismos de registro de stock de medicamentos. Botiquines.
- Verificación de recepción y uso del mobiliario remitido por nación
- Encuesta a una muestra de beneficiarios directos.
- Aplicación de procedimientos conforme instructivo recibido. Anexo I.
- Aplicación de cuestionario de relevamiento de auditoría. Anexo I.
- Verificación al Correo Argentino de los comprobantes de servicios logísticos de Zonal Salta.

Marco Normativo

Normativa Nacional

- Convenio de Préstamo BID 1903/OC - AR
- Reglamento Operativo BID 2788 /OC – AR
- Operación BID 3772/OC-AR
- Manual de Operatoria y Distribución de los medicamentos
- Resolución N° 642/16 – Modificación actual denominación por leyenda Cobertura Universal de Salud – Medicamentos"
- Resolución N° 475/2016 – Ministerio de Salud de la Nación

Normativa Provincial

- Convenios firmados oportunamente.
- Convenio Marco de Adhesión entre Gobierno de la Provincia de Salta y el Ministerio de Salud de la Nación.
- Res. N° 1635/19 del Ministerio de Salud de la provincia de Salta.

Marco de Referencia

Cobertura Universal de Salud - Medicamentos

El programa tiene como objetivo principal, fortalecer el funcionamiento en red de los servicios públicos de salud en las provincias argentinas, como parte del proceso de implementación de la Estrategia de Atención Primaria de Salud. Los objetivos específicos comprenden:

- Desarrollo de modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas cuyos resultados sanitarios constituyan medidas concretas y objetivas de la mejora del funcionamiento de las redes provinciales de atención primaria de la salud.



Auditoría General de la Provincia de Salta

- Seguimiento de eventos de salud – enfermedad priorizados, en acuerdo entre la Nación y las Provincias permitirá definir, impulsar y fortalecer el funcionamiento de las redes provinciales de salud.
- Fortalecimiento de la capacidad resolutive de la red de servicios de salud, consolidando los programas de gestión de suministros y formación de RRHH de salud orientados a la promoción y prevención.
- Fortalecimiento del rol rector del Ministerio de Salud Nacional y los Ministerios de Salud Provinciales, implantando un sistema de monitoreo y evaluación de gestión por resultados del funcionamiento de las redes de atención primaria de salud.

La estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) propone un modelo de salud integral, que comprende a los problemas de salud-enfermedad-atención de personas y del conjunto social a través de la asistencia, la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la rehabilitación. La definición de la atención primaria de salud se fundamenta en la asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías fundados científicamente y aceptados socialmente, puestos al alcance de todas las comunidades, con plena participación de las mismas; y a un costo que la comunidad y el país puedan sostener.

Las actividades del programa están organizadas en tres componentes:

1. Proyectos provinciales de fortalecimiento de redes de servicio de salud. Esto comprende la asistencia técnica para proyectos provinciales y su posterior implementación.
2. Provisión de insumos estratégicos para los servicios de salud. Esto abarca la provisión de insumos y medicamentos esenciales y la formación de RRHH para la red de atención primaria de salud.
3. Información, monitoreo, evaluación del programa y auditoría.

La herramienta que permite el desarrollo de la estrategia de atención primaria de salud (APS) son las redes de salud, que involucra a cada uno de los actores que brindan servicios de salud a lo largo de los distintos niveles de atención (postas sanitarias, centros de atención primaria de salud, hospitales, centros de alta complejidad). Otro aspecto sustancial en la materialización de la estrategia (APS), y que hace al objeto del presente informe, es la disponibilidad de medicamentos esenciales, que en combinación con los actores integrantes de las redes de salud, deben conformar un programa de suministro que permita un uso más eficiente de los medicamentos, entre otros recursos disponibles, tanto de los actores como de los beneficiarios de las redes de salud. Ello involucra el concepto "uso racional de medicamentos" que según la Organización Mundial de la Salud "consiste en que los pacientes reciban la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requerimientos individuales, durante el periodo adecuado y al menor costo posible para ellos y para la comunidad". Esto implica que debe haber una prescripción y suministro racional, información adecuada y un consumo correcto del medicamento.

En la Provincia de Salta, en el ámbito del Ministerio de Salud funciona el Programa de Farmacia y Esterilización que tiene a su cargo el control del Programa CUS – Medicamentos y coordinación de excedentes.

Programa Farmacia y Esterilización – Provincia de Salta

En el ámbito del ministerio de Salud de la provincia de Salta, se realizó visita al Programa para verificar el Proceso de uso de los medicamentos destinados a los efectores y la redistribución de los excedentes.

La logística CUS medicamentos en Salta, desde 2018, se realiza por medio del Correo Argentino.

La entrega de botiquines al efector se realiza contra entrega de los recetarios dispensados y Formulario Ben el período anterior actualizado. El Programa Farmacia realiza las altas y bajas de los referentes ante algún cambio.

La cantidad de botiquines que recibe cada efector se realiza de conformidad con la cantidad de recetas dispensadas.



Auditoría General de la Provincia de Salta

El clearing se realiza entre efectores habilitados de cualquier localidad de la provincia, los que envían el Formulario C, debidamente firmados al programa de Farmacia, para su autorización, conocimiento y archivo.

El Programa Farmacia realiza control a los efectores, verificando el cumplimiento de los criterios de elegibilidad, además del control de medicamentos, almacenamiento y conservación.

La redistribución de excedentes, antes de setiembre de 2019 se realizaba comunicación al CUS para suspensión de envío por un período de 3 a 6 meses. Al momento de la emisión del presente informe, se dictó la Resolución ministerial 1635/19 aprobando el flujograma e instructivo de stock, dispensa y redistribución de los medicamentos excedentes provistos por el CUS.

El Programa de Farmacia realiza capacitaciones operativas, habiéndose concretado en la Zona Norte de la provincia. Verificando los criterios de elegibilidad de los CAPS

El Programa Farmacia recibe equipamiento de la provincia e insumos de seguridad e higiene.

Se recibió copia de las novedades que reciben los efectores respecto a medicamentos con stock faltante y medicamentos que no se distribuirán por falta de stock. F180- 170.

Se realizó una evaluación del programa a partir una muestra que incluyo actores que brindan servicios de salud de los distintos niveles, en los departamentos de La Caldera, Rosario de Lerma y Capital. El objetivo principal se centró en la verificación y constatación de equipamiento y mobiliario recepcionado por los efectores, además del relevamiento de sobrestock y Faltantes.

No se ha verificado la existencia de medicamentos No Aptos

Comentarios, Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones

El presente informe se refiere a las observaciones, recomendaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea realizada hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que pudieran modificar su contenido.

1- Observación: (Impacto BAJO)

CONDICION: Falta de ventilación y humedad en Sector Farmacia de algunos Centros de Salud

CRITERIO: Área adecuada para almacenamiento de medicamentos.

CAUSA: Único lugar disponible y seguro para almacenamiento.

EFEECTO: Posibles deterioros

ACLARACION DEL AUDITADO: Se encuentran realizando tareas de reparación de techos.

2- Observación: (Impacto BAJO)

CONDICION: Equipamiento no ubicado en Sector Farmacia

CRITERIO: El equipamiento debe ser destinado a Sector Farmacia

CAUSA: Indisponibilidad de espacio físico y recursos.

EFEECTO: Falta de Equipamiento para el Sector específico.

ACLARACION DEL AUDITADO: Se procederá a la reubicación de bienes.



Auditoría General de la Provincia de Salta

3- Observación: (Impacto BAJO)

CONDICION: Remitos de Botiquines sin la firma del receptor

CRITERIO: Los botiquines deben recibirse bajo firma

CAUSA: Atención del Sector cuando se reciben los botiquines.

EFFECTO: Falta de identificación del receptor de los botiquines.

ACLARACION DEL AUDITADO: El Operador logístico posee la identificación del receptor.

Conclusión

Conforme surge del resultado de las tareas realizadas con el alcance mencionado precedentemente, en relación a la recepción, distribución y entrega de medicamentos y equipamientos remitidos a los efectores provinciales, en el marco del Programa de Cobertura Universal de Salud, puede concluirse que el mismo se encuentra razonablemente implementado.

Salta, 30 de diciembre de 2020


GAF
D. GUSTAVO A. FERRARIS
PRESIDENTE
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Anexo Efectores Provinciales



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Hospital Enfermera Corina Sánchez De Bustamante

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: HOSPITAL ENF. CORINA A. DE BUSTAMANTE - AREA OPERATIVA XXXIX - LA CALDERA				
ID CAP 4922 - EFECTOR N° 9041				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Quien es el responsable de la recepción de los medicamentos en el centro/hospital?	x			Sra. Tec en Farmacia Azucena del Milagro Ruiz; Sra. María Reinaga; Sra. María Antonia Vedia y el Sr Walter Quipildor.
Tiene su designación como responsable?	x			
El centro recibe periódicamente los botiquines e insumos del programa?	x			
Tiene los remitos de recepción de los botiquines disponible?	x			
Los remitos de recepción de los botiquines están firmados por el responsable?	x			
Que normativa del Programa dispone? Cual es la fecha de actualización?	x			Fecha de Actualización: Año 2019
Existe un lugar destinado al almacenamiento de los medicamentos?	x			La farmacia tiene una superficie aproximada de 24 m2, con una puerta de acceso con llave, una ventanilla de atención al público con rejas, una ventana de ventilación, y no se observan detalles de humedad.
¿ Los medicamentos están almacenados en un lugar con medidas de seguridad adecuadas?.	x			
¿Dicho lugar es fresco, ventilado y sin humedad?	x			
¿ El depósito cuenta con armarios o estantes que impidan que los medicamentos no se encuentren directamente sobre el suelo. Están ordenados ?	x			
¿ Se visualizan por fecha de vencimiento y están dispuestos en la primera fila los medicamentos más antiguos, para ser despachados primero ?	x			



Auditoría General
de la Provincia de Salta

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: HOSPITAL ENF. CORINA A. DE BUSTAMANTE - AREA OPERATIVA XXXIX - LA CALDERA				
ID CAP 4922 - EFECTOR N° 9041				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
¿Recibieron equipamiento informático, logístico y mobiliario para almacenamiento de medicamentos en el CAPS?	x			
Detallar los bienes recepcionados.	x			Se presenta en anexo Bienes.
Fueron incorporados al Patrimonio del ente?	x			
Son utilizados correctamente?	x			
Verificar la efectiva recepción y correcta utilización del equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias , con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			Consta inventario del Efecto.
Se utiliza correctamente el equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias, con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			Los bienes recepcionados se encuentran distribuidos en Sector Farmacia.
¿Se realizan un promedio de 300 o más consultas mensuales en dicho CAPS?	x			Durante el año 2.019, el promedio mensual fue de 1800 consultas.
¿Se ofrecen por lo menos 16 hs semanales de Atención médica y 6 hs de enfermería profesional o auxiliar?	x			Enfermería 24 hs. Atención médica es de lunes a viernes de 08 a 20 hs. Farmacia de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 y de 14:00 a 20:00. El CAPS dispone de atención en consultorios externos. Dispone guardia activa médica todos los días, de lunes a lunes, con cargas horaria de 30 a 40 hs.
Se cobra por la atención médica y no médica?		x		
Se cobra por la realización de prácticas complementarias?		x		
Se cobra por la entrega de medicamentos?		x		



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: HOSPITAL ENF. CORINA A. DE BUSTAMANTE - AREA OPERATIVA XXXIX - LA CALDERA				
ID CAP 4922 - EFECTOR N° 9041				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
¿Efectúa el CAP la rendición de la información al Programa en forma regular a través de los formularios respectivos?	x			
Tiene el CAP sobre stock de medicamentos?	x			Ver detalle resumen
Que acciones desarrolla el CAP para evitar sobrestock o vencimiento de medicamentos?	x			Clearing
Existen botiquines sin abrir		x		
Se entrevistó y encuestó a "titulares de derecho" durante el desarrollo de las tareas de campo, para evaluar el funcionamiento del Sector Farmacia. Sin Observaciones.				



Auditoría General de la Provincia de Salta

Centro de Salud de Vaqueros

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD VAQUEROS				
ID CAP 4923 - EFECTOR N° 9042				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Quien es el responsable de la recepcion de los medicamentos en el centro/hospital?	x			Sra. Elisa Griselda Miranda; Sra. Cristina Alejandra Cardozo y el Sr Cresencio Alvarado. La Dra. Mónica Pinillo es la Jefa del CS Vaqueros.
Tiene su designacion como responsable?	x			
El centro recibe periodicamente los botiquines e insumos del programa?	x			
Tiene los remitos de recepcion de los botiquines disponible?	x			
Los remitos de recepcion de los botiquines estan firmados por el responsable?	x			
Que normativa del Programa dispone? Cual es la fecha de actualización?	x			Fecha de Actualización: Año 2018
Existe un lugar destinado al almacenamiento de los medicamentos?	x			La farmacia tiene una superficie aproximada de 20 m2, con una puerta de acceso con llave, solo se encuentra ventilado por la puerta de acceso, y se observan detalles de humedad.
¿ Los medicamentos están almacenados en un lugar con medidas de seguridad adecuadas?.	x			
¿Dicho lugar es fresco, ventilado y sin humedad?		x		El área de Farmacia no reúne las características respecto de ventilación y humedad. Se adjunta opinión del auditor.
¿ El depósito cuenta con armarios o estantes que impidan que los medicamentos no se encuentren directamente sobre el suelo. Están ordenados ?	x			
¿ Se visualizan por fecha de vencimiento y están dispuestos en la primera fila los medicamentos más antiguos, para ser despachados primero ?	x			



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD VAQUEROS				
ID CAP 4923 - EFECTOR N° 9042				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
¿Recibieron equipamiento informático, logístico y mobiliario para almacenamiento de medicamentos en el CAPS?	x			
Detallar los bienes recepcionados.	x			Se presenta en anexo Bienes.
Fueron incorporados al Patrimonio del ente?	x			
Son utilizados correctamente?	x			
Verificar la efectiva recepción y correcta utilización del equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias, con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			Consta inventario del Efecto.
Se utiliza correctamente el equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias, con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			Los bienes recepcionados se encuentran distribuidos en Sector Farmacia.
¿Se realizan un promedio de 300 o más consultas mensuales en dicho CAPS ?	x			Promedio mensual de 1250 consultas.
¿Se ofrecen por lo menos 16 hs semanales de Atención médica y 6 hs de enfermería profesional o auxiliar?	x			El horario de enfermería es de 24 hs. Y el de atención médica es de lunes a viernes de 08 a 20 hs. El horario de atención al público de farmacia es de lunes a viernes de 07:00 a 19:00. El CAPS dispone de atención en consultorios externos. Dispone guardia activa médica todos los días, de lunes a lunes, con cargas horaria de 30 a 40 hs.
Se cobra por la atención médica y no médica?		x		
Se cobra por la realización de prácticas complementarias?		x		
Se cobra por la entrega de medicamentos?		x		



Auditoría General
de la Provincia de Salta

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
<u>CUESTIONARIO</u>				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD VAQUEROS				
ID CAP 4923 - EFECTOR N° 9042				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
El Efector Público posee más de 20 camas de internación?.		x		Es un Centro de Salud sin sistema de internación.
Existen CAPS de fácil acceso en la zona de influencia del efector?.	x			
Se dispone de un efector público con domicilio fijo que se identifique como la base de operaciones del móvil o centro de referencia y actúe como receptor y custodia de la mercadería. ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?.	x			La Caldera.
Este último efector público ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?.	x			
Efectúa el CAP la rendición de la información al Programa en forma regular a través de los formularios respectivos?.	x			
Tiene el CAP sobre stock de medicamentos?	x			Ver detalle en anexo Medicamentos.
Que acciones desarrolla el CAP para evitar sobrestock o vencimiento de medicamentos?	x			Clearing.
Existen botiquines sin abrir		x		
Se entrevistó y encuestó a "titulares de derecho" durante el desarrollo de las tareas de campo, para evaluar el funcionamiento del Sector Farmacia. Sin Observaciones.				



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Hospital Francisco Herrera – Campo Quijano

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: HTAL. FRANCISCO HERRERA – Campo Quijano				
ID CAP 5617 - EFECTOR N° 9812				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Quien es el responsable de la recepcion de los medicamentos en el centro/hospital?	x			Dra. Nelly A. Silvestre; Sra. Sandra Viveros y Sra. Aux de Farmacia Ana Silvia Nebreda.
Tiene su designacion como responsable?	x			
El centro recibe periodicamente los botiquines e insumos del programa?	x			
Tiene los remitos de recepcion de los botiquines disponible?	x			
Los remitos de recepcion de los botiquines estan firmados por el responsable?	x			
Que normativa del Programa dispone? Cual es la fecha de actualización?	x			Fecha de Actualización: Año 2019
Existe un lugar destinado al almacenamiento de los medicamentos?	x			La farmacia hospitalaria tiene una superficie aproximada de 15 m2, con una puerta de acceso con llave, que dispone de mostrador de atención al público con ventana que cierra desde el interior y, una segunda ventana, que está comunicada con el exterior. Se encuentra debidamente ventilado, iluminado y existe una parte de una pared con humedad, que corresponde a 1 (un) metro cuadrado.
¿ Los medicamentos están almacenados en un lugar con medidas de seguridad adecuadas?.	x			
¿ Dicho lugar es fresco, ventilado y sin humedad ?	x			
¿ El depósito cuenta con armarios o estantes que impidan que los medicamentos no se encuentren directamente sobre el suelo. Están ordenados ?	x			
¿ Se visualizan por fecha de vencimiento y están dispuestos en la primera fila los medicamentos más antiguos, para ser despachados primero ?	x			



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: HTAL. FRANCISCO HERRERA – Campo Quijano				
ID CAP 5617 - EFECTOR Nº 9812				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
¿Recibieron equipamiento informático, logístico y mobiliario para almacenamiento de medicamentos en el CAPS?	x			
Detallar los bienes recepcionados.	x			Se presenta en anexo Bienes.
Fueron incorporados al Patrimonio del ente?	x			
Son utilizados correctamente?	x			
Verificar la efectiva recepción y correcta utilización del equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias, con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			Constan remitos de recepción, planillas de alta patrimonial e inventario del Efecto.
Se utiliza correctamente el equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias, con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			Los bienes recepcionados se encuentran distribuidos en Sector Farmacia y otros sectores del Efecto.
¿Se realizan un promedio de 300 o más consultas mensuales en dicho CAPS?	x			Durante el año 2.018 el promedio mensual de consultas fue de 4.900.
¿Se ofrecen por lo menos 16 hs semanales de Atención médica y 6 hs de enfermería profesional o auxiliar?	x			El horario de enfermería y atención médica es de 24 hs. El horario de atención al público de farmacia es de lunes a viernes de 08:15 a 12:30 y de 14:30 a 20:00. El Hospital dispone de atención en consultorios externos y guardia activa.
Se cobra por la atención médica y no médica?		x		
Se cobra por la realización de prácticas complementarias?		x		
Se cobra por la entrega de medicamentos?		x		
El Efecto Público posee más de 20 camas de internación?		x		El hospital cuenta con 15 camas para internación intermedia y en guardia.
Existen CAPS de fácil acceso en la zona de influencia del efecto?			x	



Auditoría General
de la Provincia de Salta

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
<u>CUESTIONARIO</u>				
EFECTOR: HTAL. FRANCISCO HERRERA – Campo Quijano				
ID CAP 5617 - EFECTOR N° 9812				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Se dispone de un efector público con domicilio fijo que se identifique como la base de operaciones del móvil o centro de referencia y actúe como receptor y custodia de la mercadería. ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?.			x	
Este último efector público ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?.			x	
Efectúa el CAP la rendición de la información al Programa en forma regular a través de los formularios respectivos?.	x			
Tiene el CAP sobre stock de medicamentos?	x			Ver detalle en anexo Medicamentos.
Que acciones desarrolla el CAP para evitar sobrestock o vencimiento de medicamentos?			x	Sistema de clearing.
Existen botiquines sin abrir		x		
Se entrevistó y encuestó a "titulares de derecho" durante el desarrollo de las tareas de campo, para evaluar el funcionamiento del Sector Farmacia. Sin Observaciones.				



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Puesto Sanitario La Silleta

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: PUESTO SANITARIO LA SILLETA (Incorporado en muestra) sin bs. recibidos				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Quien es el responsable de la recepción de los medicamentos en el centro/hospital?	x			Dra. Ana Araoz Torres.
Tiene su designación como responsable?	x			
El centro recibe periódicamente los botiquines e insumos del programa?	x			
Tiene los remitos de recepción de los botiquines disponible?	x			
Los remitos de recepción de los botiquines están firmados por el responsable?	x			
Que normativa del Programa dispone? Cual es la fecha de actualización?	x			Fecha de Actualización: Año 2018
Existe un lugar destinado al almacenamiento de los medicamentos?	x			La farmacia tiene una superficie aproximada de 3 m2, con una puerta de acceso con llave. Se encuentra debidamente ventilado, iluminado y sin humedad.
¿ Los medicamentos están almacenados en un lugar con medidas de seguridad adecuadas?.	x			
¿Dicho lugar es fresco, ventilado y sin humedad?	x			
¿ El depósito cuenta con armarios o estantes que impidan que los medicamentos no se encuentren directamente sobre el suelo. Están ordenados?	x			
¿ Se visualizan por fecha de vencimiento y están dispuestos en la primera fila los medicamentos más antiguos, para ser despachados primero ?	x			
¿Recibieron equipamiento informático, logístico y mobiliario para almacenamiento de medicamentos en el CAPS?		x		
Detallar los bienes recepcionados.			x	
Fueron incorporados al Patrimonio del ente?			x	
Son utilizados correctamente?			x	



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: PUESTO SANITARIO LA SILLETA (Incorporado en muestra) sin bs. recibidos				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Verificar la efectiva recepción y correcta utilización del equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias , con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.			x	
Se utiliza correctamente el equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias, con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.			x	
¿Se realizan un promedio de 300 o más consultas mensuales en dicho CAPS ?	x			El promedio mensual de consultas durante el año 2.018 fue de 450, referidas a todos los servicios que brinda el Efector.
¿Se ofrecen por lo menos 16 hs semanales de Atención médica y 6 hs de enfermería profesional o auxiliar?.	x			El horario de enfermería es de 24 hs. Y el de atención médica es de lunes a viernes de 07 a 14 hs. Y de martes y jueves de 14:00 a 20:00 hs. El horario de atención al público de farmacia es los lunes de 14:00 a 19:30 hs y de martes a viernes de 08:00 a 14:00. El CAPs dispone de atención en consultorios externos.
Se cobra por la atención médica y no médica?		x		
Se cobra por la realización de prácticas complementarias?		x		
Se cobra por la entrega de medicamentos?		x		
El Efector Público posee más de 20 camas de internación?.		x		Es un Centro de Salud sin sistema de internación.
Existen CAPS de fácil acceso en la zona de influencia del efector?	x			
Se dispone de un efector público con domicilio fijo que se identifique como la base de operaciones del móvil o centro de referencia y actúe como receptor y custodia de la mercadería. ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?	x			Es de Hospital de Campo Quijano.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
<u>CUESTIONARIO</u>				
EFECTOR: PUESTO SANITARIO LA SILLETA (Incorporado en muestra) sin bs. recibidos				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Este último efector público ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?	x			
Efectúa el CAP la rendición de la información al Programa en forma regular a través de los formularios respectivos?	x			
Tiene el CAP sobre stock de medicamentos?	x			Ver detalle en anexo Medicamentos.
Que acciones desarrolla el CAP para evitar sobrestock o vencimiento de medicamentos?	x			Por clearing.
Existen botiquines sin abrir.		x		
Se entrevistó y encuestó a "titulares de derecho" durante el desarrollo de las tareas de campo, para evaluar el funcionamiento del Sector Farmacia. Sin Observaciones.				



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Hospital Joaquín Corbalán – Rosario de Lerma

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: HTAL. JOAQUIN CORBALAN – Rosario de Lerma				
ID CAP 5616 - EFECTOR N° 9811				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Quien es el responsable de la recepción de los medicamentos en el centro/hospital?	x			Sra. Téc. Sup. en Farmacia Vanina Paola Aramayo; Bazán, Maria Ines; Romero, Norma; Gonzalez, Walter; Orquera, Matías y Prieto, Soledad.
Tiene su designación como responsable?	x			
El centro recibe periódicamente los botiquines e insumos del programa?	x			
Tiene los remitos de recepción de los botiquines disponible?	x			
Los remitos de recepción de los botiquines están firmados por el responsable?	x			
Que normativa del Programa dispone? Cuál es la fecha de actualización?	x			Fecha de Actualización: Año 2018
Existe un lugar destinado al almacenamiento de los medicamentos?	x			La farmacia hospitalaria tiene una superficie aproximada de 40 m2, con dos puertas de acceso con llave, una que dispone de mostrador de atención al público con ventana que cierra desde el interior y, la segunda, que permite comunicación con otra área del Hospital. Se encuentra debidamente ventilado, iluminado y sin humedad.
¿ Los medicamentos están almacenados en un lugar con medidas de seguridad adecuadas?	x			
¿ Dicho lugar es fresco, ventilado y sin humedad ?	x			
¿ El depósito cuenta con armarios o estantes que impidan que los medicamentos no se encuentren directamente sobre el suelo. Están ordenados ?	x			
¿ Se visualizan por fecha de vencimiento y están dispuestos en la primera fila los medicamentos más antiguos, para ser despachados primero ?	x			



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: HTAL. JOAQUIN CORBALAN – Rosario de Lerma				
ID CAP 5616 - EFECTOR Nº 9811				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
¿Recibieron equipamiento informático, logístico y mobiliario para almacenamiento de medicamentos en el CAPS?	x			
Detallar los bienes recepcionados.	x			Se presenta en anexo Bienes.
Fueron incorporados al Patrimonio del ente?	x			
Son utilizados correctamente?	x			
Verificar la efectiva recepción y correcta utilización del equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias, con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			Constan remitos de recepción y consta inventario del Efecto. No se recibieron dos sillas y dos escritorios con dos cajones.
Se utiliza correctamente el equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias, con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			Los bienes recepcionados se encuentran distribuidos en Sector Farmacia y otros sectores del Efecto para servicio del programa.
¿Se realizan un promedio de 300 o más consultas mensuales en dicho CAPS?	x			El promedio mensual de consultas durante el año 2.018 fue de 4.900, referidas a todos los servicios que brinda el Efecto, incluidos los Centro de Salud y Puestos Sanitarios. Se adjunta informe estadístico por 2.018 y de Setiembre de 2.019.
¿Se ofrecen por lo menos 16 hs semanales de Atención médica y 6 hs de enfermería profesional o auxiliar?	x			El horario de enfermería y atención médica y es de 24 hs. Atención al público es de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00. Posee atención en consultorios externos y guardia activa.
Se cobra por la atención médica y no médica?		x		
Se cobra por la realización de prácticas complementarias?		x		
Se cobra por la entrega de medicamentos?		x		
El Efecto Público posee más de 20 camas de internación?	x			El hospital cuenta con 26 camas para internación intermedia y en guardia.
Existen CAPS de fácil acceso en la zona de			x	El CAP más próximo se encuentra a 2 km.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: HTAL. JOAQUIN CORBALAN – Rosario de Lerma				
ID CAP 5616 - EFECTOR N° 9811				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
influencia del efector?				
Se dispone de un efector público con domicilio fijo que se identifique como la base de operaciones del móvil o centro de referencia y actúe como receptor y custodia de la mercadería. ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?	x			El Hospital cuenta con Centros de Salud Huasco, Villa Mercedes y Favaloro. Y Puestos de Salud Finca El Carmen, San José y Carabajal, en zonas aledañas.
Este último efector público ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?			x	
Efectúa el CAP la rendición de la información al Programa en forma regular a través de los formularios respectivos?	x			
Tiene el CAP sobre stock de medicamentos?		x		Ver anexo de Medicamentos.
Que acciones desarrolla el CAP para evitar sobrestock o vencimiento de medicamentos?			x	
Existen botiquines sin abrir		x		
Se entrevistó y encuestó a "titulares de derecho" durante el desarrollo de las tareas de campo, para evaluar el funcionamiento del Sector Farmacia. Sin Observaciones.				



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Centro de Salud Barrio Intersindical – Salta Capital

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD Nº 27 EVA PERON Bº INTERSINDICAL - SALTA - AREA OPERATIVA LV - HOSPITAL PAPA FRANCISCO				
ID CAP 379 - EFECTOR Nº 3223				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Quien es el responsable de la recepcion de los medicamentos en el centro/hospital?	x			El Sr. Heredia, Rodolfo, Sra. Rivadeneira Marta, Dra. Zuleta Lucrecia y Quino Medina María. La Lic. Patricia del Valle Perez es la Jefa del CS y colaboran en el Sector Farmacia la Sra. Mercedes del Valle Montañó y Sra. Maria Esther Godoy.
Tiene su designacion como responsable?	x			
El centro recibe periodicamente los botiquines e insumos del programa?	x			
Tiene los remitos de recepcion de los botiquines disponible?	x			
Los remitos de recepcion de los botiquines estan firmados por el responsable?		x		Algunos están sin firmar. Se procedio a constatar con el Correo Argentino. El que confirmó que los remitos se encuentran firmados y recepcionados por los designados.
Que normativa del Programa dispone? Cual es la fecha de actualización?	x			Fecha de Actualización: Año 2015
Existe un lugar destinado al almacenamiento de los medicamentos?	x			La farmacia tiene una superficie aproximada de 22 m2, con una puerta de acceso con llave y dispone de cámara de vigilancia. Se encuentra debidamente ventilado, iluminado y sin humedad.
¿ Los medicamentos están almacenados en un lugar con medidas de seguridad adecuadas?	x			
¿Dicho lugar es fresco, ventilado y sin humedad?	x			
¿El depósito cuenta con armarios o estantes que impidan que los medicamentos no se encuentren directamente sobre el suelo. Están ordenados ?	x			
¿ Se visualizan por fecha de vencimiento y están dispuestos en la primera fila los medicamentos más antiguos, para ser despachados primero ?	x			



Auditoría General
de la Provincia de Salta

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD N° 27 EVA PERON B° INTERSINDICAL - SALTA - AREA OPERATIVA LV - HOSPITAL PAPA FRANCISCO				
ID CAP 379 - EFECTOR N° 3223				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
¿Recibieron equipamiento informático, logístico y mobiliario para almacenamiento de medicamentos en el CAPS?	x			
Detallar los bienes recepcionados.	x			Se presenta en anexo Bienes.
Fueron incorporados al Patrimonio del ente?	x			Constan en Planillas de Alta Patrimonial
Son utilizados correctamente?	x			El escritorio de dos cajones se encuentra disponible en el sector de Kinesiología del mismo CS.
Verificar la efectiva recepción y correcta utilización del equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias , con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			Presenta Planillas de Alta Patrimonial
Se utiliza correctamente el equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias, con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			
¿Cuál es el criterio adoptado para determinar la elegibilidad del CAPS? Y sobre que normativa se efectuó?			x	
Se aplicó la Resolución 298/2011, de la Codificación General de Establecimientos de Salud?			x	
¿Se realizan un promedio de 300 o más consultas mensuales en dicho CAPS ?	x			El promedio mensual de consultas durante el año 2.018 fue de 2400, referidas a todos los servicios que brinda el Efecto. Se adjunta informe estadístico por 2.018 y población a asistir por el 2.019. Se adjunta copia.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD N° 27 EVA PERON B° INTERSINDICAL - SALTA - AREA OPERATIVA LV - HOSPITAL PAPA FRANCISCO				
ID CAP 379 - EFECTOR N° 3223				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
¿Se ofrecen por lo menos 16 hs semanales de Atención médica y 6 hs de enfermería profesional o auxiliar?	x			El horario de enfermería y atención médica es de 24 hs. El horario de atención al público de farmacia es de lunes a viernes de 08:00 a 19:00. El CAPs dispone de atención en consultorios externos. Dispone guardia activa médica los días, lunes, miércoles, jueves, sábados y domingos, con diferentes cargas horaria que van de 6 a 12 hs por turno cubierto. Nocturnas y de fin de semana.
Se cobra por la atención médica y no médica?		x		
Se cobra por la realización de prácticas complementarias?		x		
Se cobra por la entrega de medicamentos?		x		
El Efecto Público posee más de 20 camas de internación?		x		Es un Centro de Salud sin sistema de internación.
Existen CAPS de fácil acceso en la zona de influencia del efector?	x			
Se dispone de un efector público con domicilio fijo que se identifique como la base de operaciones del móvil o centro de referencia y actúe como receptor y custodia de la mercadería. ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?	x			Es de Hospital Papa Francisco.
Este último efector público ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?	x			
Efectúa el CAP la rendición de la información al Programa en forma regular a través de los formularios respectivos?	x			
Tiene el CAP sobre stock de medicamentos?	x			Se presenta en anexo Medicamentos.
Que acciones desarrolla el CAP para evitar sobrestock o vencimiento de medicamentos?	x			Por clearing.
Existen botiquines sin abrir		x		
Se entrevistó y encuestó a "titulares de derecho" durante el desarrollo de las tareas de campo, para evaluar el funcionamiento del Sector Farmacia. Sin Observaciones.				



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Centro de Salud Villa Lavallo – Salta Capital

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD Nº 9 VILLA LAVALLE - SALTA - AREA OPERATIVA LV - HOSPITAL PAPA FRANCISCO				
ID CAP 493 - EFECTOR Nº 3222				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Quien es el responsable de la recepcion de los medicamentos en el centro/hospital?	x			Dr Juan M. Álvarez, Sra. Dina Bautista, Sra Lilian Guaymas, Sra. Patricia Coronel y Sra Sonia López.
Tiene su designacion como responsable?	x			
El centro recibe periodicamente los botiquines e insumos del programa?	x			
Tiene los remitos de recepcion de los botiquines disponible?	x			
Los remitos de recepcion de los botiquines estan firmados por el responsable?		x		Algunos están sin firmar. Se procedio a constatar con el Correo Argentino. El que confirmó que los remitos se encuentran firmados y recepcionados por los designados.
Que normativa del Programa dispone? Cual es la fecha de actualización?	x			Fecha de Actualización: Año 2018
Existe un lugar destinado al almacenamiento de los medicamentos?	x			La farmacia tiene una superficie aproximada de 15 m2, con una puerta de acceso con llave, ventana de atención al público y sanitario. Se encuentra debidamente ventilado, iluminado y sin humedad.
¿ Los medicamentos están almacenados en un lugar con medidas de seguridad adecuadas?.	x			
¿Dicho lugar es fresco, ventilado y sin humedad?	x			
¿ El depósito cuenta con armarios o estantes que impidan que los medicamentos no se encuentren directamente sobre el suelo. Están ordenados ?	x			
¿ Se visualizan por fecha de vencimiento y están dispuestos en la primera fila los medicamentos más antiguos, para ser despachados primero ?	x			
¿Recibieron equipamiento informatico, logistico y mobiliario para almacenamiento de medicamentos en el CAPS?	x			



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
<u>CUESTIONARIO</u>				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD N° 9 VILLA LAVALLE - SALTA - AREA OPERATIVA LV - HOSPITAL PAPA FRANCISCO				
ID CAP 493 - EFECTOR N° 3222				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Detallar los bienes recepcionados.	x			Se presenta en anexo Bienes.
Fueron incorporados al Patrimonio del ente?	x			Constan en Planillas de Alta Patrimonial
Son utilizados correctamente?	x			
Verificar la efectiva recepción y correcta utilización del equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias, con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			
Se utiliza correctamente el equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias, con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			
¿Cuál es el criterio adoptado para determinar la elegibilidad del CAPS? Y sobre que normativa se efectuó?			x	
Se aplicó la Resolución 298/2011, de la Codificación General de Establecimientos de Salud?			x	
¿Se realizan un promedio de 300 o más consultas mensuales en dicho CAPS ?	x			El promedio mensual de consultas durante el año 2.018 fue de 3400, referidas a todos los servicios que brinda el Efecto. Se adjunta informe estadístico por 2.018 y población a asistir por el 2.019.
¿Se ofrecen por lo menos 16 hs semanales de Atención médica y 6 hs de enfermería profesional o auxiliar?.	x			El horario de enfermería es de 24 hs y el de atención médica es de lunes a viernes de 08 a 20 hs. El horario de atención al público de farmacia es de lunes a viernes de 07:00 a 19:30. El CAPS dispone de atención en consultorios externos; guardia activa médica los días lunes, miércoles, jueves, sábados y domingos, con cargas horarias de 6 a 12 hs, nocturnas y de fin de semana



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
<u>CUESTIONARIO</u>				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD N° 9 VILLA LAVALLE - SALTA - AREA OPERATIVA LV - HOSPITAL PAPA FRANCISCO				
ID CAP 493 - EFECTOR N° 3222				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Se cobra por la atención médica y no médica?		x		
Se cobra por la realización de prácticas complementarias?		x		
Se cobra por la entrega de medicamentos?		x		
El Efector Público posee más de 20 camas de internación?		x		Es un Centro de Salud sin sistema de internación.
Existen CAPS de fácil acceso en la zona de influencia del efector?	x			
Se dispone de un efector público con domicilio fijo que se identifique como la base de operaciones del móvil o centro de referencia y actúe como receptor y custodia de la mercadería. ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?	x			Es de Hospital Papa Francisco.
Este último efector público ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?	x			
Efectúa el CAP la rendición de la información al Programa en forma regular a través de los formularios respectivos?	x			
Tiene el CAP sobre stock de medicamentos?	x			Se presenta en anexo Medicamentos.
Que acciones desarrolla el CAP para evitar sobrestock o vencimiento de medicamentos?	x			Por clearing.
Se entrevistó y encuestó a "titulares de derecho" durante el desarrollo de las tareas de campo, para evaluar el funcionamiento del Sector Farmacia. Sin Observaciones.				



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Centro de Salud Barrio Miguel Ortiz – Salta Capital

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
<u>CUESTIONARIO</u>				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD Nº 14 DR MIGUEL ORTIZ Bº MIGUEL ORTIZ - SALTA - AREA OPERATIVA LV - HOSPITAL MATERNO INFANTIL				
ID CAP 4932 - EFECTOR Nº 9051				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Quien es el responsable de la recepcion de los medicamentos en el centro/hospital?	x			Dra. Silvia Mónica Musso; Sra. Lecci Del Valle Caceres y Sra. Adelina Ester Jurado
Tiene su designacion como responsable?	x			
El centro recibe periodicamente los botiquines e insumos del programa?	x			
Tiene los remitos de recepcion de los botiquines disponible?	x			
Los remitos de recepcion de los botiquines estan firmados por el responsable?	x			
Que normativa del Programa dispone? Cual es la fecha de actualización?	x			Fecha de Actualización: Año 2018
Existe un lugar destinado al almacenamiento de los medicamentos?	x			La farmacia tiene una superficie aproximada de 20 m2, con dos puertas de acceso con llave, se encuentra ventilada por una ventana, y no se observan detalles de humedad.
¿ Los medicamentos están almacenados en un lugar con medidas de seguridad adecuadas?	x			
¿Dicho lugar es fresco, ventilado y sin humedad?	x			
¿El depósito cuenta con armarios o estantes (que impidan) para que los medicamentos no se encuentren directamente sobre el suelo? Están ordenados ?	x			
¿ Se visualizan por fecha de vencimiento y están dispuestos en la primera fila los medicamentos más antiguos, para ser despachados primero ?	x			
Detallar los bienes recepcionados.	x			Se presenta en anexo Bienes.
Fueron incorporados al Patrimonio del ente?	x			Constan en Libro de Inventario del Centro de Salud.
Son utilizados correctamente?	x			



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
<u>CUESTIONARIO</u>				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD Nº 14 DR MIGUEL ORTIZ Bº MIGUEL ORTIZ - SALTA - AREA OPERATIVA LV - HOSPITAL MATERNO INFANTIL				
ID CAP 4932 - EFECTOR Nº 9051				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Verificar la efectiva recepción y correcta utilización del equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias , con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			Constan en Libro de Inventario del Centro de Salud.
Se utiliza correctamente el equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias, con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			
¿Se realizan un promedio de 300 o más consultas mensuales en dicho CAPS ?	x			El promedio mensual de consultas durante el año 2.019 es de 1400, referidas a todos los servicios que brinda el Efector
¿Se ofrecen por lo menos 16 hs semanales de Atención médica y 6 hs de enfermería profesional o auxiliar?.	x			El horario de enfermería es de 24 hs. y el de atención médica es de lunes a viernes de 08 a 20 hs. El horario de atención al público de farmacia es de lunes a viernes de 07:00 a 19:00. Se dispone de atención en consultorios externos. No dispone de guardia activa médica
Se cobra por la atención médica y no médica?		x		
Se cobra por la realización de prácticas complementarias?		x		
Se cobra por la entrega de medicamentos?		x		
El Efector Público posee más de 20 camas de internación?.		x		Es un Centro de Salud sin sistema de internación.
Existen CAPS de fácil acceso en la zona de influencia del efector?.	x			



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
<u>CUESTIONARIO</u>				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD Nº 14 DR MIGUEL ORTIZ Bº MIGUEL ORTIZ - SALTA - AREA OPERATIVA LV - HOSPITAL MATERNO INFANTIL				
ID CAP 4932 - EFECTOR Nº 9051				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Se dispone de un efector público con domicilio fijo que se identifique como la base de operaciones del móvil o centro de referencia y actúe como receptor y custodia de la mercadería. ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?.	x			Es de Hospital Materno Infantil.
Este último efector público ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?.	x			
Efectúa el CAP la rendición de la información al Programa en forma regular a través de los formularios respectivos?.	x			
Tiene el CAP sobre stock de medicamentos?	x			Se presenta en anexo Medicamentos.
Se entrevistó y encuestó a "titulares de derecho" durante el desarrollo de las tareas de campo, para evaluar el funcionamiento del Sector Farmacia. Sin Observaciones.				



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Centro de Salud Barrio Santa Ana – Salta Capital

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
<u>CUESTIONARIO</u>				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD N° 16 B° SANTA ANA I - SALTA - AREA OPERATIVA LV - HOSPITAL PAPA FRANCISCO				
ID CAP 531 - EFECTOR N° 3241				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Quien es el responsable de la recepcion de los medicamentos en el centro/hospital?	x			Dra Patricia Ovejero - Sra. Romina Gómez
Tiene su designacion como responsable?	x			
El centro recibe periodicamente los botiquines e insumos del programa?	x			
Tiene los remitos de recepcion de los botiquines disponible?	x			
Los remitos de recepcion de los botiquines estan firmados por el responsable?	x			
Que normativa del Programa dispone? Cual es la fecha de actualización?	x			Fecha de Actualización: Año 2015
Existe un lugar destinado al almacenamiento de los medicamentos?	x			La farmacia del Centro de Salud tiene una superficie aproximada de 20 m2, con una puerta de acceso con llave, una ventana con rejas y comparte la estructura edilicia con el Área de Administración. Que permite la atención al público por una ventanilla. Se encuentra debidamente ventilado, iluminado y sin humedad.
¿ Los medicamentos están almacenados en un lugar con medidas de seguridad adecuadas?.	x			
¿Dicho lugar es fresco, ventilado y sin humedad?	x			
¿ El depósito cuenta con armarios o estantes que impidan que los medicamentos no se encuentren directamente sobre el suelo. Están ordenados ?	x			
¿ Se visualizan por fecha de vencimiento y están dispuestos en la primera fila los medicamentos más antiguos, para ser despachados primero ?	x			
¿Recibieron equipamiento informatico, logistico y mobiliario para almacenamiento de medicamentos en el CAPS?	x			
Detallar los bienes recepcionados.	x			Se presenta en anexo Bienes.
Fueron incorporados al Patrimonio del ente?	x			Presenta Planillas de Alta Patri-



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
CUESTIONARIO				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD N° 16 B° SANTA ANA I - SALTA - AREA OPERATIVA LV - HOSPITAL PAPA FRANCISCO				
ID CAP 531 - EFECTOR N° 3241				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
				monial
Son utilizados correctamente?	x			
Verificar la efectiva recepción y correcta utilización del equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias , con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			
Se utiliza correctamente el equipamiento informático, equipamiento logístico, mobiliario e insumos de seguridad e higiene enviados a los Depósitos jurisdiccionales y Farmacias Hospitalarias, con el fin de fortalecer las estructuras provinciales de gestión de medicamentos.	x			La gestión de stock se realiza manualmente. El registro lleva actualizado el movimiento de medicamentos de la farmacia
¿Cuál es el criterio adoptado para determinar la elegibilidad del CAPS? Y sobre que normativa se efectuó?			x	
Se aplicó la Resolución 298/2011, de la Codificación General de Establecimientos de Salud?			x	
¿Se realizan un promedio de 300 o más consultas mensuales en dicho CAPS ?	x			
¿Se ofrecen por lo menos 16 hs semanales de Atención médica y 6 hs de enfermería profesional o auxiliar?	x			El horario de enfermería es de 24 hs. La atención médica de consultorios externos de 07:00 a 13:00 de lunes a viernes. Y por la tarde de 14:00 a 20:00 hs los días martes, miércoles y viernes. El horario de atención al público de farmacia es de lunes a viernes de 07:00 a 19:00. El efector dispone de atención en consultorios externos y guardia activa de lunes a viernes de 20:00 a 08:00 hs, y los fines de semana en horario reducido
Se cobra por la atención médica y no médica?		x		
Se cobra por la realización de prácticas complementarias?		x		



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO - AUDITORIA MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - CUS MEDICAMENTOS				
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos				
<u>CUESTIONARIO</u>				
EFECTOR: CENTRO DE SALUD N° 16 B° SANTA ANA I - SALTA - AREA OPERATIVA LV - HOSPITAL PAPA FRANCISCO				
ID CAP 531 - EFECTOR N° 3241				
CUESTIONARIO	Si	No	N/A	Referencia/Observaciones
Se cobra por la entrega de medicamentos?		x		
El Efector Público posee más de 20 camas de internación?		x		Es un Centro de Salud sin sistema de internación.
Existen CAPS de fácil acceso en la zona de influencia del efector?	x			
Se dispone de un efector público con domicilio fijo que se identifique como la base de operaciones del móvil o centro de referencia y actúe como receptor y custodia de la mercadería. ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?	x			Es de Hospital Papa Francisco.
Este último efector público ¿Cumple con las funciones de APS y Atención Médica?	x			
Efectúa el CAP la rendición de la información al Programa en forma regular a través de los formularios respectivos?	x			
Tiene el CAP sobre stock de medicamentos?	x			Se presenta en anexo Medicamentos.
Que acciones desarrolla el CAP para evitar sobre-stock o vencimiento de medicamentos?	x			Por clearing.
Existen botiquines sin abrir		x		
Se entrevistó y encuestó a "titulares de derecho" durante el desarrollo de las tareas de campo, para evaluar el funcionamiento del Sector Farmacia. Sin Observaciones.				



Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

ANEXO MEDICAMENTOS SOBRE-STOKC								
MEDICAMENTOS								
Nº EFECTOR	9041	9042	9812	9811	3223	3222	9051	3241
Ácido Fusídico crema								
Ácido Valproico 250mg								
Acido fólico								
Amlodipina – 5mg								
Amiodarona Comprimidos								
Aspirina – 100mg								
Atenolol 50mg								
Betametasona – Crema								
Cotrimoxazol								
Divalproato de Sodio – 500 mg								
Enalapril 10mg								
Eritromicina – 50 mg gotas								
Glibenclamida 5mg								
Hidroclorotiazida – 25mg								
Levonorgestrel etinilestradiol								
Levodopa Carbidopa								
Metronidazol Ovulos								
Nistatina – 100.000 Ui/ml								
Salbutamol – 100 ug/dosis								
Simvastatina – 20 mg								



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

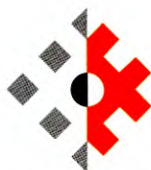
ANEXO MEDICAMENTOS sin stock								
Provisión de medicamentos que requieren tratamiento prolongado, insuficientes en las provisiones del botiquin								
EFFECTOR	9041	9042	9812	9811	3223	3222	9051	3241
MEDICAMENTO	CANTIDAD							
Allopurinol Comprimidos					Sin stock			Sin stock
Amoxicilina 500mg – Comprimidos	Con stock y cantidad reducida	Con stock y cantidad reducida	Sin stock	Sin Stock		Cantidad reducida	Cantidad reducida	
Amoxicilina Clavulánico Comprimidos –	Sin Stock	Sin stock	Sin stock	Sin Stock	Sin stock	Cantidad reducida	Sin stock	Sin stock
Aspirina 100 mg Comprimidos								Sin stock
Azitromicina Comprimidos –	Con stock y cantidad reducida	Cantidad reducida		Sin Stock	Con stock y cantidad reducida	Cantidad reducida	Sin stock	
Betametasona gotas								Sin stock
Betametasona Crema –		Cantidad reducida			Con stock y cantidad reducida	Sin stock	Sin stock	
Carbamazepina 200 mg				Sin Stock	Con stock y cantidad reducida			Sin stock
Carbidopa/Levodopa Comprimidos	Sin Stock	Sin stock						
Cefalexina 500mg Comprimidos / jarabe	Sin Stock	Sin stock	Sin stock	Sin Stock	Sin stock	Sin stock	Sin stock	
Cotrimazol Crema al 1 %	Sin Stock	Sin stock	Sin stock		Sin stock	Sin stock	Sin stock	Sin stock
Dexametasona Ampolla		Con stock y cantidad reducida					Cantidad reducida	Sin stock
Difenidramina 50mg – Comprimidos	Con stock y cantidad reducida	Con stock y cantidad reducida	Sin stock	Sin Stock	Sin stock	Cantidad reducida	Sin stock	Sin stock
ANEXO MEDICAMENTOS sin stock								



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

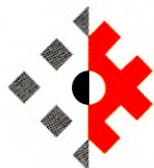
Provisión de medicamentos que requieren tratamiento prolongado, insuficientes en las provisiones del botiquín								
EFECTOR	9041	9042	9812	9811	3223	3222	9051	3241
MEDICAMENTO	CANTIDAD							
Dispositivo Intrauterino (DIU)				Sin stock – Nunca se proveyó				
Enalapril 10 mg	Sin Stock	Sin stock		Sin Stock	Sin stock	Sin stock	Sin stock	Sin stock
Eritromicina – y Comprimidos suspensión							Sin stock	
Fenitoina x 100mg				Sin Stock	Con stock y cantidad reducida			
Fluconazol – 150mg	Sin Stock				Sin stock	Sin stock		
Hierro + Acido fólico - Comprimidos				Sin Stock			Sin stock	Sin stock
Ibuprofeno 400mg- Comprimidos	Sin Stock	Sin stock	Sin stock	Sin Stock	Sin stock	Sin stock	Sin stock	Sin stock
Implante Subdermico				Sin stock – Nunca se proveyó				
Levonorgestrel 0,03 mg								
Levotiroxina x 50					Sin stock			
Lozartan 50 mg	Sin Stock	Sin stock		Sin Stock	Sin stock	Sin stock	Sin stock	
Mebendazol – Comprimidos	Sin Stock	Sin stock	Sin stock			Sin stock	Sin stock	
Medrosiprogesterona x 150 mg – Ampolla	Sin Stock	Sin stock			Sin stock	Sin stock		
Metformina 500mg y 850mg Comprimidos				Sin Stock	Con stock y cantidad reducida	Cantidad reducida	Sin stock	Sin stock
Metronidazol					Sin stock			
Noretisterona etinilestradiol								



Auditoría General

de la Provincia de Salta

Provisión de medicamentos que requieren tratamiento prolongado, insuficientes en las provisiones del botiquín								
EFFECTOR	9041	9042	9812	9811	3223	3222	9051	3241
MEDICAMENTO	CANTIDAD							
Noretisterona inyectable			Con stock			Cantidad reducida		
Norfloxacina								
Paracetamol – 400mg comprimidos								
Penicilina 1.200.000 UI								
Penicilina 2.400.000 UI								
Permetrina solución al 1 %								
Prednisona								
Ranitidina 150mg – Comprimidos								
Salbutamol aerosol							Cantidad reducida	
Simvastatina Comprimidos								
Test de embarazo								
Sales de rehidratación								
OBS: MEDICAMENTOS SIN STOCK								



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Anexo Equipamiento



Auditoría General
de la Provincia de Salta

DETALLE BIENES MUEBLES SUMINISTRADOS POR PROGRAMA CUS MEDICAMENTOS AÑO 2.018			
Id CAP: 5616 Efector N° : 9811 Establecimiento: HOSPITAL DR JOAQUIN CORBALAN Provincia: Salta Municipio: Rosario de Lerma			
DETALLE		CANTIDAD	ESTADO
BIENES INFORMATICOS	LECTORA DATAMATRIX LECTORA CÓDIGO BARRAS Y GS1 DATAMATRIX	3	SIN USO
	COMPUTADORA PERSONAL + MONITOR	3	EN USO
	IMPRESORAS MEDIANO VOLUMEN	1	EN USO
MOBILIARIO	ARMARIO METALICO	2	EN USO
	CARRO HOSPITALARIO PARA MEDICAMENTOS E INSUMOS	1	EN USO
	ESTANTERIA METALICA 0.9 MTS	9	EN USO
	MUEBLE PARA COMPUTADORA ESCRITORIO CON 2 CAJONES Y PORTA CPU	3	UN USO. SOLO SE RECIBIO 1
	MOBILIARIO SILLAS	2	NO RECIBIDO
	ZORRA HIDRAULICA HASTA 3000 KG	1	EN DEPOSITO PARA USO
Id CAP: 531 Efector N° : 3241 Establecimiento: CENTRO SALUD SANTA ANA Provincia: Salta Municipio: Capital			
DETALLE		CANTIDAD	ESTADO
BIENES INFORMATICOS	LECTORA DATAMATRIX LECTORA CÓDIGO BARRAS Y GS1 DATAMATRIX	1	SIN USO
	COMPUTADORA PERSONAL + MONITOR	1	EN USO
MOBILIARIO	ARMARIO METALICO	1	EN USO
	ESTANTERIA METALICA 0.9 MTS	1	EN USO
	MUEBLE PARA COMPUTADORA ESCRITORIO CON 2 CAJONES Y PORTA CPU	1	EN USO
TOTAL			



Auditoría General
de la Provincia de Salta

DETALLE BIENES MUEBLES SUMINISTRADOS POR PROGRAMA CUS MEDICAMENTOS AÑO 2.018

Id CAP: 5617
Efector N° : 9812
Establecimiento: HOSPITAL DR FRANCISCO HERRERA
Provincia: Salta
Municipio: Campo Quijano

DETALLE		CANTIDAD	ESTADO
BIENES INFORMATICOS	LECTORA DATAMATRIX LECTORA CÓDIGO BARRAS Y GS1 DATAMATRIX	2	SIN USO
	COMPUTADORA PERSONAL + MONITOR	1	EN USO
	IMPRESORAS MEDIANO VOLUMEN	1	EN USO
MOBILIARIO	ARMARIO METALICO	2	EN USO
	ESTANTERIA METALICA 0.9 MTS	1	EN USO
	MUEBLE PARA COMPUTADORA ESCRITORIO CON 2 CAJONES Y PORTA CPU	1	EN USO
	REFRIGERADORES PARA MEDICAMENTOS 500/55 LTS	1	EN USO

Id CAP: 4922
Efector N° : 9041
Establecimiento: HOSPITAL CORINA BUSTAMANTE
Provincia: Salta
Municipio: La Caldera

DETALLE		CANTIDAD	ESTADO
BIENES INFORMATICOS	LECTORA DATAMATRIX LECTORA CÓDIGO BARRAS Y GS1 DATAMATRIX	1	SIN USO
	COMPUTADORA PERSONAL + MONITOR	1	EN USO
MOBILIARIO	ARMARIO METALICO	1	EN USO
	MUEBLE PARA COMPUTADORA ESCRITORIO CON 2 CAJONES Y PORTA CPU	1	EN USO



Auditoría General
de la Provincia de Salta

DETALLE BIENES MUEBLES SUMINISTRADOS POR PROGRAMA CUS MEDICAMENTOS AÑO 2.018			
Id CAP: 4923 Efactor N° : 9042 Establecimiento: Centro de Salud vaqueros Provincia: Salta Municipio: Vaqueros			
DETALLE		CANTIDAD	ESTADO
BIENES INFORMATICOS	LECTORA DATAMATRIX LECTORA CÓDIGO BARRAS Y GS1 DATAMATRIX	1	SIN USO
	COMPUTADORA PERSONAL + MONITOR	1	EN USO
	ESTANTERIA METALICA 0.9 MTS	2	EN USO
	MUEBLE PARA COMPUTADORA ESCRITORIO CON 2 CAJONES Y PORTA CPU	1	EN DESUSO
Id CAP: 493 Efactor N° : 3222 Establecimiento: CENTRO SALUD N° 9 VILLA LAVALLE Provincia: Salta Municipio: Capital			
DETALLE		CANTIDAD	ESTADO
BIENES INFORMATICOS	LECTORA DATAMATRIX LECTORA CÓDIGO BARRAS Y GS1 DATAMATRIX	1	SIN USO
	COMPUTADORA PERSONAL + MONITOR	1	EN USO
MOBILIARIO	ARMARIO METALICO	1	EN USO
	ESTANTERIA METALICA 0.9 MTS	1	EN USO
	MUEBLE PARA COMPUTADORA ESCRITORIO CON 2 CAJONES Y PORTA CPU	1	EN USO



Auditoría General
de la Provincia de Salta

DETALLE BIENES MUEBLES SUMINISTRADOS POR PROGRAMA CUS MEDICAMENTOS AÑO 2.018			
Id CAP: 379 Efactor N° : 3223 Establecimiento: CENTRO DE SALUD 27 EVA PERON- Bº INTERSINDICAL Provincia: Salta Municipio: Capital			
DETALLE		CANTIDAD	ESTADO
BIENES INFORMATICOS	LECTORA DATAMATRIX LECTORA CÓDIGO BARRAS Y GS1 DATAMATRIX	1	SIN USO
	COMPUTADORA PERSONAL + MONITOR	1	EN USO
	SOPORTE LECTORA	1	EN USO
MOBILIARIO	ARMARIO METALICO	1	EN USO
	CAJONERA PARA COMPUTADORA - 2 CAJONES	1	EN USO
	MUEBLE PARA COMPUTADORA	1	EN USO
	ESTANTERIA METALICA 0.6 MTS	1	EN USO
	PANELES METALICOS FONDO 0,60 MTS	1	EN USO
	PANELES METALICOS LATERALES 0,60 MTS.	1	EN USO
	PARANTES 4	1	EN USO
Id CAP: 4932 Efactor N° : 9051 Establecimiento: CENTRO DE SALUD MIGUEL ORTIZ Provincia: Salta Municipio: Capital			
DETALLE		CANTIDAD	ESTADO
BIENES INFORMATICOS	LECTORA DATAMATRIX LECTORA CÓDIGO BARRAS Y GS1 DATAMATRIX	1	SIN USO
	COMPUTADORA PERSONAL + MONITOR	1	EN USO
MOBILIARIO	ARMARIO METALICO	1	EN USO
	ESTANTERIA METALICA 0.9 MTS	2	EN USO
	MUEBLE PARA COMPUTADORA ESCRITORIO CON 2 CAJONES Y PORTA CPU	1	EN USO